

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección. Calle de Alfaro, 7.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.

GRAN BARATO

EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA VIUDA DE JESUALDO BAÑOS
PLATERIA 76.

Teniendo por costumbre como en años anteriores favorecer á nuestra numerosa clientela y como final de temporada ofrece á mitad de su precio todos los artículos que á continuación se expresan:

Franelas para vestidos á 15 céntimos.
Id. novedad á 25.
Id. » á 30.
Franelas para camisas las de 2 reales á 1 y 1/2.
» » las de 1 y 1/2 á 30 céntimos.
» » anchas las de 3 reales á 2.
» » las de 4 á 3.
Escoceses novedad para vestidos las de 3 reales á 40 céntimos vara,
Sedalinas novedad para id. á 3, 3 1/2, 4, 4 1/2 y 5 reales vara.
Piques id. id. id. á 2 1/2 y 3 id.
Tornasoles id. id. id. á 2 y 2 1/2 id.
Lanas inglesas gran novedad á 18 reales corte de vestido.
Pañetes algodón, colores lisos á 3 rs. vara.
Lanas brochadas para vestidos las de 8 á 4.
» » » las de 12 á 6.
» » » las de 14 á 7.
Terciopelos colores lisos, gran surtido á 9 reales vara.
Peluch todos colores á 8 id. id.
Terciopelos brochados en colores á 8 id. id.
Veludillos en todos colores á 5 1/2 id. id.
Felpas de seda para vueltas de capa á 32.
Sedas Japonesas en todos colores á 8, 9 y 10.
Rasos de seda en colores lisos a 4 1/2, 5 y 6.
Rasos dobles 3 palmos ancho todos colores á 13 reales vara.
Surach en todos colores á 8 id. id.
Idem listas para vestidos á 4 id. id.
Mantillas de blonda de 3 varas de largo á 6 y 7 pesetas una.
Idem de tul las de 20 pesetas á 5.
Yutes en todos colores á 3 reales vara.
Idem raso en todos colores á 5 id. id.
Idem brocatel todos colores á 8.
Cubre corsés listas y en colores lisos á 3 y medio reales uno.
Toallas afelpadas blancas á 18 rs. docena.
Idem id. blancas cenefa color á 20 id. id.
Id. id. colores lisos á 24 id. id.
Idem escoceses grandes á 6 reales una.
Idem dibujo gran novedad á 7 id. id.
Idem blancas cenefa bordada á 6 1/2 id. id.
Banobas ó Colchas cameras á 24 reales una.
Id. id. grandisimas á 28 id. id.
Pañuelos hilo, jaretón color para señora á 14 reales docena.
Id. id. jareton blanco y en color á 20, 24 y 28 id. id.
Piezas de género blanco de 24 varas, especial para esta casa á 11 pesetas.
Idem id. te'a oro de 24 varas a 11.
Idem id. especial para señora y niños á 11 y 12 pesetas.

Gran surtido en corsés de todas clases, mantas de lana para la cama, en Cretonas negras y color en géneros blancos de todas clases, pañolería de seda y algodón, pañuelos de punto y de todos los artículos pertenecientes á este ramo todo á mitad de su precio.

GRAN BARATO

Viuda de Jesualdo Baños.---Plateria, número 76.

Idem id. de 24 varas á 22 reales.
Idem id. Crea. de 24 varas á 25.
Satenes ó rasos algodón en todos colores á 2 reales vara.
Traje interior afelpado para caballeros á 14 reales uno.
Lienzo hilo superior, de una vara de ancho á 2 1/2 reales.
Idem id. 5 palmos ancho á 3, 3 1/2 y 4.
Sábanas clase superior para matrimonio á 24 reales.
Idem id. id. cameras á 9.
Armures negros, todo lana para vestidos á 5, 5 1/2 y 6 reales vara.
Capuchas merino negro á 11, 12, 13 y 14 pts.
Pañuelos id. id. á 5, 6, 7 y 8.
Pañuelos Manila talle, 4 ramos bordados á 14 pesetas.
Id. id. id. todos bordados con chinos á 23.
Id. id. grandes bordados desde 30 pesetas en adelante.
Visillos cañamazo gran surtido en colores á 2 reales vara.
Id. blancos gran coleccion en dibujos á 2 y medio reales vara.
Id. cuadros escoceses gran novedad á 2.
Id. bordados en colores novedad á 2 1/2.
Colchones para matrimonio clase superior á 4 pesetas.
Id. union, cama camera, clase extra á 4 pts.
Gran surtido en terlices de todos colores á 1 1/2 reales vara.
Colchones adamascados para matrimonio á 30 reales uno.
Idem raso algodón id. id. á 25.
Muselina 4 tercias de ancha á 2 rs. vara.
Idem 4 id., id. clase superior á 2 y medio.
Lienzo 5/4 de ancho á 1 real.
Gran coleccion en pañuelos de la mano á 5 reales docena.
Gran surtido en mantas de viaje las de 30 pesetas á 15.
Balletas en todos colores para refajo á 4 reales vara.
Id. para refajo 7 palmos de ancha á 7 id.
Gran surtido en mantones de abrigo grandes á 8 rs. uno.
Beatilla para mantos deluto, cenefa calada una vara de ancha á 7 rs. vara.
Id. id. vara y media de ancha cenefa calada á 12 rs. vara.
Id. id. 2 varas ancha id. id. á 16 id.
Paraguas baret de acero para caballeros á 18 reales uno.
Id. sistema veloz gran novedad á 30.
Id. algodón varias clases á 6.



LA SEÑORITA

Doña Maria Martinez Galán

FALLECIÓ EL DIA 5 DE DICIEMBRE ÚLTIMO

VÍCTIMA DE LA TRIQUINOSIS

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, mañana 7, desde el alba hasta las doce cada media hora, serán aplicadas por el alma de la finada, rezándose el Santo Rosario en las misas de 9, 10, 11 y 12.

Sus desconsolados padres, hermanos, hermano político, tios, tios políticos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y personas piadosas asistan á estos cultos, rogando á Dios por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

Murcia 6 de Enero de 1901.

REVISTA SEMANAL

Apesar de la buena voluntad que impulsa á casi todos los ministros, no recordamos de otro gobierno, que haya representado menos opinión en España y que tenga menos apoyo en el Parlamento. Vive por casamentero y por zurcidor de voluntades; que si no fuera por este *affaire* que le ha caído en suerte, ya habria desaparecido. Pero le ha de suceder Silvela, según las cábalas y los deseos del mayor núcleo de los ministeriales; y, ante tal solución, se irritan las oposiciones y muchos ministeriales.

Y así estamos, con el bueno de D. Marcelo Azcárraga, de Cirineo, hasta que se canse y deje la cruz en medio de calle de Amargura.

¡Ah! Pero hay que convenir en que la memoria de este gobierno durará tanto como la nueva hora oficial, como las 17 y las 19, ó las 13, hora fatídica que antes no teníamos.

También nos ha privado de nuestro meridiano, y nos ha impuesto un extranjero; lo cual equivale á hacer un arreglo absurdo entre las relaciones del cielo y de la tierra.

Algunos de estos ministros son así; se atreven con todo y no respetan ni lo más alto.

La revista de la semana en Murcia, debería referirse, principalmente, a la última sesión del ayuntamiento que, como primera de siglo, hará época en los fastos municipales. Pero ya habrán podido apreciar los concejales que en ella tuvieron voz y voto, el deplorable efecto que ha causado en la población y se corregirán para lo sucesivo.

Hemos de decirles también que reflexionen sobre el acuerdo de que desaparezcan las casetas del Plamo en el brevísimo plazo que se ha señalado. El acuerdo es injusto, porque es lesivo enormemente de intereses que se han creado al amparo de concesiones hechas por el mismo ayuntamiento.

Además, hay que distinguir dos clases de dueños en dichas casetas: los que tienen su origen antiguo, y están situados donde no estorban; y los que son de origen modernísimo y dificultan el tránsito y representan una concesión abusiva.

A los primeros abona el hecho de una posesión de mas de sesenta años, transmitida de padres á hijos, como un derecho real; y á todos les recomienda la realidad de haberse creado ahí un medio decoroso de vivir, una propiedad, que, en quitándosela, se les arruina.

Y en estas cosas, en que se trata del pan de muchas familias pobres, hay que proceder con mucho tino; máxime cuando el socialismo se manifiesta en todas partes como una revancha.

Del censo no sabemos qué decir sino que las autoridades á quienes se les hace responsables, son las únicas que tienen razón. Los vecinos no quieren llenar las hojas, ni del Padrón, ni del Censo, y el gobernador le dice al alcalde que si en el término de cinco días no le remite el Resumen del Censo, le echará encima todo el rigor de la ley.

Aquí parece que no ha pecado nadie mas que los pobres y los alcaldes y los secretarios:

Cinco dias... para acabar el censo.

Quince dias... para quitar las casetas.

Tres dias... para destruir la Exposición.

O lo que es lo mismo, rectificar en 24 horas, las rutinas, los desaciertos y abusos de mucho tiempo.

Señores, no vayamos tan de prisa, que no ha hecho mas que empezar el siglo; y hay siglo para rato.

EL CENSO DE POBLACIÓN

CUESTIÓN DE OCHAVOS

IV

Hace pocos dias, en el átrio de las Casas Consistoriales de esta villa se oyó á dos jóvenes (porque hasta las paredes oyen) estas ó parecidas palabras: «Sin meter bulla, contando con buenos elementos para luchar, se consiguen las cosas, como yo; no lanzándose á la lucha sin elementos, como esta pobre gente.»

Efectivamente, esta pobre gente, estos pigmeos que, hasta ahora, no tienen por qué doblar la espina, ni postrarse ante nadie implorando perdón de sus faltas, no cuentan con más elementos en su lucha, que la razón, la perseverancia y la verdad, y por más que en países medianamente administrados y regidos, esos elementos son los de la victoria, es posible que en este, cuando se lucha contra un árbitro que á pesar de serlo, no tiene valor para arrostrar las consecuencias de una negativa escandalosa é inicua; cuando se lucha con un representante de la

COLEGIO DE SAN DIONISIO

SAN PEDRO, NÚMEROS 11 Y 13

En este nuevo Colegio adquieren los niños una educación esmerada y grandes conocimientos en todas las asignaturas que comprenden los tres grados, párvulos, elemental y superior.

Reforma de letra inglesa, redondilla y gótica.

SAN PEDRO, NÚMEROS 11 Y 13.

DR. PRECIOSO Médico-Cirujano, especialista en las enfermedades del pecho, venéreas y sífilíticas.

Consulta diaria, de dos á cuatro. Gratis á los pobres, de diez á doce, los miércoles y sábado.

RAMBLA, 1, pral., frente al Horno del Pilón. P-15-2

Gautes Gely Sevilla. Bazar Fin de Siglo.—Plateria, número 59.

la justicia conmutativa, que no creyendo suficiente su autoridad para consumir el escándalo, recurre a otras, demandando arbitrariedad á todas luces manifiesta; cuando se lucha con un leader coloso y endiosado que alienta la obstrucción y el antagonismo; aunque ese árbitro y esa autoridad y ese leader defiendan la intriga, sostengan el fraude y pisoteen el sentido comun, es hacedero que, siendo el adversario tan debil, en ese reducido, vicioso y mofítico círculo regional, triunfe la anomalía é impere el agio; ya veremos lo que hay en más elevadas regiones, pues todo se andará, si hay necesidad.

Pero con esta digresión vamos olvidando el objeto de nuestro epigrafe.

Pidan Vdes. dinero, se nos ha dicho desde el principio de esta contienda, pero retiren esos expedientes (la denuncia del Censo y el de titulos administrativos); á lo que hemos contestado: Los intereses por nosotros reclamados, no son solamente nuestros, pertenecen á nuestras esposas y á nuestros hijos y no hay padre que por un puñado de vil metal prive á sus hijos de legítimos derechos, que radican aquí y se extienden hasta después de la muerte. No es pues cuestión de ochavos la que se discute, es cuestión de derechos.

—Conque Vdes. se proponen arruinar el pueblo reclamando esos derechos?—Nada de eso, nosotros pretendemos salvar nuestro derecho y esto se consigue haciendo que se nos den los títulos que por ley nos corresponden.

—Pues eso no lo podemos manejar nosotros por que nos confesamos reos de lo que Vdes. nos atribuyen en esos expedientes. A Vdes. por lo visto, les importa poco el bien general, pues logran su fin particular?

—A nosotros nos importa, como al que más, el bien general; pero no sabemos de nadie de Vdes. ni de otros que poseen intereses y derechos, que hayan renunciado á ellos en aras del bien común, como se pretende que nosotros renunciemos. Puesto que con tales influencias cuenten Vdes., pónganlas en juego, dénenos esos títulos y retiraremos esa denuncia del Censo, que tanto dicen perjudicarles.

—No es posible, nos opondremos á ello y lo ahogaremos.

—Está bien, pues nosotros no desistiremos de nuestro empeño mientras tengamos aliento para sostenerlo. Y así pasaron meses y meses, nosotros pidiendo la tramitación de nuestro expediente y este Ayuntamiento reteniendo en su poder, por consejo de ambos facultativos, de cabecera y de consulta.

Pero llega el 3 de Septiembre último y de nuevo se vuelve á la carga: un emisario de la Casa se presenta y dice: «En nombre del padre, del hijo y del espíritu santo que soy yo, propongo á Vdes. los dos ascensos más la consignación de las escuelas de adultos, á cobrar directamente de la Caja municipal, si desisten Vdes. del expediente». Después de confesar paladinamente la razón que nos asistía y pretendiendo mostrarnos la ineffectiva defensa razón y del derecho ante la influencia y la intriga, desapañacé, vista la imposibilidad de reducirnos; no sin antes arrancarnos concesiones, que desde luego le autorizamos para proponer, á saber: un ascenso oficialmente y otro como gratificación; con carácter obligatorio, pedido ó manejado el 1.º por el mismo Ayuntamiento.

Dato concluyente. Como base principal de nuestros argumentos, adjuimos en nuestro expediente contra el Censo de 1897 la natalidad media anual de esta Villa, que ascendía á 964 almas, hoy podemos adelantar, para conocimiento de los Sres. de la Junta provincial del Censo, que esa natalidad en 1.º de los corrientes ha ascendido á 1148, cuyo ascenso representa un aumento de 5371 almas sobre nuestros cálculos tomando por base un coeficiente medio de natalidad de 34 y 1/4 por mil.

LAMBERTO FELIPE.—JOSÉ TORRECILLAS
Mazarrón y Enero de 1901.

JUNTA DE ESPECTÁCULOS

Anoche se reunió en el Gobierno civil presidida por el gobernador, la Junta de Espectáculos, para tratar del informe presentado por el Arquitecto provincial D. Justo Millán sobre la reconstrucción del Teatro Romea.

Después de amplia discusión se acordó nombrar una ponencia compuesta de los Sres. Montegrifo y Fuentes (D. Javier) con objeto de que reconocan las obras de dicho teatro y emitan un informe.

En el informe del Sr. Millán se hace notar que el no haberse empezado el hierro en la proporción que se exige para estos edificios, obedece á que se trata de una reconstrucción, no de levantar un edificio de nueva planta.

En cuanto á solidez y demás seguridades, el Sr. Millán las reconoce cumplidamente.

Asistieron el alcalde D. Diego Hernandez, ingeniero D. José Llovera, arquitectos Sres. Millán y Rodriguez, diputado

provincial Sr. Montegrifo y D. Javier Fuentes y Ponte.

NOTAS INÚTILES DE LA SEMANA

Parece que fué ayer... y hace un siglo! El pasado domingo hablamos, dejándonos muchas cosas por decir, del siglo XIX y éste domingo ya tenemos en abundancia tela cortada para hablar de cosas del siglo XX.

¡Que se las trae!

No es un siglo que se presenta así buenamente, á continuar las tradiciones del anterior, sino que ha roto con muchas de ellas y ha querido desde su primera hora tener carácter propio.

Su primera hora, si, tuvo carácter serio; no puede tomarse á broma sin notoria falta de respeto á nuestros más hondos afectos: fué aquel un momento emocionante: al borde del siglo nuevo sentimos todos la verdad de la frase corriente «este mundo son cuatro días» y las notas del «Te-Deum» nos sonaron á notas anticipadas del suplicante «Miserere.»

Pero por lo demás... el siglo nos ha hecho reír bastante á estas horas.

¡Que no sé por cierto las que són!

Sé que es de noche y por lo tanto que estamos en las que se pueden llamar «horas mayores», pero para fijarlas ciertamente ¿tendrías que hacer varias operaciones aritméticas... y ahora no tengo tiempo.

El haber agrandado los relojes y duplicado las horas dá motivo á no pocas confusiones que no conocíamos los que estábamos aclimatados á la hora vieja.

Los trenes, según leo, dejan á los viajeros en tierra y los barcos se hacen á la mar cuando les parece que deben salir pitando.

Y en los demás órdenes de la vida social lo mismo:

Los enamorados no acientan á ponerse de acuerdo en sus citas; y hay novios traviesos que utilizan este desbarajuste en su provecho: que llegan tarde al pie de la reja, con echarle la culpa al sistema nuevo y decir á la muchacha: «mira, no entiendes de eso» se disculpa de la falta.

También sirve la alteración, de escudo salvador para los malos pagadores.

—Tras, tras. La cuenta.

—Vuelve mañana.

—¿A qué hora?

—A las... tantas—contesta el deudor:

y luego entre la torpeza del que ha de cobrar y las mañas del que debe pagar... se arma el lío y no se encuentran nunca.

El cero entra también por mucho en el horario flamante, hasta el punto de que no creo justo que se siga diciendo que no tiene ningún valor.

Tiene mucho sobre todo en estas noches, que rigen durante una hora justa y que si sentimos más que nunca el frío es porque estamos bajo cero.

Por mi parte, me hace menos daño en el reloj que en el termómetro.

El cambio de hora se defiende por muchos como un progreso, porque así lo aceptan las naciones más adelantadas.

Nosotros nos contentamos con adelantar el reloj.

Resultando que como no dá el gobierno á la nación los demás progresos y si solo el accidentalísimo de la hora, viene á tener el obsequio el mismo valor que si le regalaran un gemelo para el puño, algún sujeto que no tuviera camisa que ponerse.

Con el siglo nuevo ha subido el precio del café.

Pero como los parroquianos son los mismos del siglo pasado no pasan por el aumento y esta es de las reformas que no van á prosperar.

La gente no transije con que los relojes den más horas.

Menos aceptará lo de dar ella más cuartos.

El ayuntamiento ha inaugurado el siglo con una sesión ruidosa; por lo graciosísima.

De provecho no se hizo nada en resumen... Pero lo que es chistes, se dijeron ¡ja ja!

Con la idea de que en este siglo hemos de morir, creímos muchos que había llegado nuestra hora y que allí nos tocaba reventar de risa.

La estufa en cuestión se destina á un despacho de la Audiencia.

Peró merecía después de los honores conseguidos, que se destinara al Tribunal Supremo.

Por lo menos.

Que tampoco hubiera estado mal enviaria á los mismísimos Reyes Magos para que se hubieran defendido del frío en el viaje.

¡Porque habrán traído una noche...!

MARIANO PERNÍ.

LO DEL DIA

Hoy no es el día de los humildes, es el de los potentados de la tierra. Todo lo que se distingue, ó lo que se quiere distinguir, como preeminente, celebra de algún modo el día de hoy; día de Reyes y de Principes, de palacios y de alcázares, de cruces y condecoraciones.

Pero lo que celebra hoy la Iglesia es el alto ejemplo de humildad que dieron tres Reyes Magos, postrándose delante del Niño Divino, que estaba aterido de frío en el portal de Belén.

De modo que al celebrar los grandes cristianamente el día, no deben contentarse con lucir los emblemas exteriores de la autoridad ó de la dignidad; sino haciendo algo bueno en favor de los humildes y de los pobres.

Entre los prodigios que ocurrieron cuando el nacimiento de Jesús, el viaje de los Reyes Magos á la Judea, con aquella estrella precursora, que les sirvió de guía y demás circunstancias maravillosas del hecho, son prueba de la divinidad de Jesús.

El ver reproducido aquel hecho en los autos de Reyes, que representan en nuestros pueblos de la huerta, es cosa muy tierna y conmovedora. Hay que verlos; sobre todo si los hacen con formalidad; porque si lo toman en broma, cometen una verdadera profanación.

REMITIDO

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio: La campaña emprendida por algunos concejales de este Ilustre Ayuntamiento, basada, á mi modo de ver, más que en el deseo de responder á la confianza que en ellos depositaron sus electores, en el de aparecer ante la opinión como personajes, justificado formar hace tiempo mi resolución inquebrantable de no volver más á la casa del pueblo, ni intervenir en ningún asunto que directa ó indirectamente se relacionase con la administración municipal.

Modesto en todos mis actos y poco amante á las exhibiciones públicas, cualidades que no son de apreciar en algunos personajes de guardarrapia que se sientan en los escaños concejales, he procurado cumplir con todo el celo é interés que me ha sido posible los deberes inherentes al desempeño del cargo de concejal, hasta el punto de haber sido objeto de toda clase de felicitaciones por esa opinión imparcial y sensata que rechaza las discusiones ridiculas y estériles á que se dedican algunos ediles, que aspiran á la patente de Sénecas y Cicerones municipales.

Pero aun cuando mis propósitos eran irrevocables y mi resolución de no intervenir en las cuestiones municipales era decidida, sin embargo, la conducta seguida por los Sres. Azcoytia y Dáño en la sesión última del Ayuntamiento me obligan á salir del voluntario retraimiento en que me había colocado á fin de defenderme de las injustificadas agresiones y de los infundados cargos que se sirvieron dirigirme, llevados de un espíritu de hostilidad de todo punto inculcable.

No es que me molesten los cargos que esos señores me dirigieron, ni mucho menos temo á esas responsabilidades que intentan exigirme. Mi conducta noble, leal y honrada, me pone á cubierto de esas insidiosas especies que deslizaron en sus eruditísimos discursos; pero como mi silencio pudiera interpretarse por algún malicioso como asentimiento á esas infundadas acusaciones de que fui objeto, de ahí que me permita recurrir á su popular periódico, en réplica de que dé cabida en sus columnas á este comunicado, defensor de mi gestión en las obras llevadas á cabo en el Matadero.

No he pretendido nunca desempeñar cargos municipales, pero tampoco he rehusado dar cumplimiento á cuantas comisiones me han conferido el ayuntamiento y sus Alcaldes Presidentes.

En orden á esta conducta que es la que ha inspirado constantemente mi proceder en los asuntos municipales en que he intervenido, no rehusé cumplir el encargo que me hizo el Sr. D. Diego Hernandez, á raíz de descubrirse la enfermedad que aquejaba á varios vecinos de la Parroquia de San Antolín, de que interviniera en unión del Químico municipal en la ejecución de ciertas obras que era preciso realizar en el Matadero para llevar á efecto el reconocimiento con el microscopio de cuantas reses se sacrificasen y destinaran para el consumo público.

En efecto; en cumplimiento á lo acordado por el Sr. Alcalde y respetando la

orden que me comunicó, me constituí en el Matadero en compañía del Químico municipal, y después de convenir en las obras que había precisión de llevar á cabo, ordené, si bien contando de antemano con el Sr. Presidente de la Corporación municipal, que se llevaran á efecto aquellas, bajo la dirección del capataz del Ayuntamiento y operarios que este tiene á su servicio.

A los dos días de estarse realizando las obras, D. José Gallego giró una visita al Matadero por orden del Sr. Alcalde, en cuyo acto dió su opinión técnica sobre la forma en que se había de dar cima á los trabajos emprendidos, inspeccionándolos después y prestando su asentimiento á los ejecutados, en dos ó tres ocasiones diferentes.

Debo hacer constar, á los fines procedentes, que todos los materiales invertidos en las obras que han motivado la alarma del señor Azcoytia fueron facilitados por los industriales que ordinariamente abastecen al Ayuntamiento, sin que mi intervención en esta cuestión haya sido más que la de dar las oportunas órdenes para que las obras se ejecutaran á la mayor brevedad, por exigirlo así conveniencias altamente respetables, y finalizar con mi presencia su ejecución, con arreglo á lo acordado.

Cuanto dejo expuesto, es expresión fiel de lo ocurrido en el asunto que motivó el notabilísimo y campanudo discurso del Sr. Azcoytia en la sesión última del Ayuntamiento. Creo me sone á cubierto de esas malévolas suposiciones á que puedan dar origen las acusaciones apasionadas del edil autor de la proposición discutida y aprobada, inspirada más que en el deseo del acierto, en el de molestar y difamar al autor de estas líneas, sin motivo justificado, en manera alguna.

Resulta, pues, que cuantos actos he ejecutado en el Matadero, así como la intervención que he tenido en las obras últimamente realizadas en él, han obedecido á órdenes que me fueron comunicadas por el Sr. Alcalde, las que he procurado cumplir honradamente y sin rebasar los límites de la autorización concedida. He sido, pues, un simple delegado del Presidente de la Corporación Municipal, y aun cuando no he de intentar por ello eludir cualquier responsabilidad que me pudiera ser exigida, sin embargo, siempre he de poder justificar que cuanto he hecho ó ejecutado, ha sido en cumplimiento de deberes para mí irrenunciables. A la vez, descanso en el testimonio de mi conciencia y en mi conducta diáfana y transparente, contra lo cual se han de estrellar siempre las locas suposiciones de aquellos que solo inspiran de ordinario sus proceder, en odios, venganzas y difamación.

Espero, pues, tranquilo la incoacción de ese expediente de responsabilidad con que se me comina, y á la vez el fallo de la opinión imparcial y sensata, la cual sin duda alguna he de reconocer los móviles que inspiran la conducta de mis acusadores.

Dando á V. las gracias por la inserción de este comunicado, se repite de V. suyo afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

A. CALDERON Y PROVACIO

LAS ESCUELAS GRADUADAS

LA REUNIÓN DE AYER

A las once de ayer se celebró en la Escuela Normal la reunión de los maestros iniciadores de la feliz idea de que se establezca en Murcia la enseñanza graduada en las escuelas; el mayor progreso de la pedagogía puesto en práctica en las naciones más adelantadas y aceptado recientemente por Cartagena.

La reunión fué preparatoria de la que hoy se ha de celebrar; por lo que daremos de ella una ligera reseña, dejando la preferencia á la junta general de esta mañana.

La concurrencia que asistió no fué muy numerosa.

En cuantos acudieron produjo gran extrañeza que no concurren ni uno solo de los maestros públicos de Murcia, á quienes principalmente interesa el beneficioso proyecto.

Se constituyó la mesa presidida por el inspector de escuelas, con el ingeniero Sr. Madariaga y don Andrés Blanco, actuando de secretario D. Francisco Pérez Cervera y ocupando también un sitio en el estrado el Sr. D. Enrique Martínez Muñoz, iniciador de las Escuelas graduadas de Cartagena y con los Sres. Pérez Cervera y Martínez Abellán, de Cieza, de las que ahora se proyectan para esta capital.

No hubo discusión alguna: pues todos los presentes estaban convencidos y entusiasmados y dispuestos á trabajar con tesón para

vencer cuantos obstáculos se presenten.

El Sr. Pérez Cervera dió lectura á su magnífico trabajo sobre las Escuelas graduadas publicado en «El Correo de Levante», siendo celebradísimo.

El Sr. Martínez Muñoz dió una interesantísima y amena conferencia sobre el mismo tema; dando á conocer sus observaciones en el extranjero y los beneficios de la enseñanza en la nueva forma.

Sobre este extremo hizo rotundamente la afirmación de que el trabajo actual de los maestros es inútil; y no cabe mas que aceptar las escuelas graduadas ó suprimir las escuelas de hoy. Por el sistema nuevo se aprovecha el trabajo de los profesores: por el que se viene sigilando se esteriliza por completo.

Explanó el proyecto de instalación de las Escuelas graduadas en Murcia: que sobre ser incomparablemente mejor, no es mas caro: bien mirado, mas barato.

Y así se extendió en otro orden de consideraciones que hoy se expondrán en la junta general: lamentándose también de la ausencia de los maestros de Murcia, de quienes dijo que los contaba sin duda alguna conformes y encariñados con el proyecto.

Terminó con muy expresivas frases para la prensa de Cartagena y la de Murcia; de la que solicitó el decidido concurso que presta á todas las buenas ideas.

D. José García Villalba habló elocuentemente en elogio de la reforma y para mostrar su decidida adhesión al pensamiento. Como uno de los locales de que se podria disponer para las Escuelas indicó el destinado al Palacio de Justicia de la Rambla.

El maestro privado de Murcia D. Juan Yepes se adhirió al pensamiento de sus queridos amigos Martínez Muñoz, Pérez Cervera y Martínez Abellán, ofreciéndoles para ayudarles en cuanto pudiera.

El Sr. Martínez Abellán propuso que se celebrara la junta general esta mañana en el ayuntamiento; citándose á todas las personas significadas de Murcia que deben conocer el proyecto y á los maestros públicos: yendo a casa de estos, si era preciso, para rogarles su asistencia, haciéndoles comprender que el propósito de los iniciadores no había podido ser más noble al venir á la capital con este objeto; puesto que su deseo es que la enseñanza graduada se implante en toda España.

El Sr. Blanco contestó á algunas indicaciones del Sr. Martínez Muñoz, sobre posibilidad de un empréstito para las obras y locales disponibles, citando además del Palacio de Justicia el cuartel de la Trinidad y el solar de Zabalburu en Santo Domingo.

Nuestro compañero D. Mariano Perní, recogiendo repetidas alusiones, felicitó á los iniciadores del pensamiento, y les ofreció el concurso de EL DIARIO DE MURCIA para todo cuanto sea propagar y hacer que prospere la idea de las Escuelas graduadas, que tan alto grado de cultura y progreso significarian en nuestra ciudad.

El acto terminó mostrándose todos decididos á trabajar con fé, sin desmayar por las contrariedades que puedan surgir, y con el convencimiento de que se alistarán tambien gustosos para esta empresa cuantos concurren á la reunión que se celebrará esta mañana á las diez y media en el salón de sesiones del ayuntamiento.

SUICIDIO DE UN PRESO

En la carcel de Totana se ha suicidado Ginés Blaya Aguera, detenido por la guardia civil, como presunto autor del asesinato del vecino de Mazarrón Ginés Meca.

El suicida se ató un pañuelo al cuello y enganchándolo en uno de los tacos de madera, que existen en las celdas de aquella Cárcel para colgar los petates de los presos, se oprimió fuertemente con el cuerpo, quedando muerto en el acto.

El Juzgado se presentó inmediatamente

DESDE ARCHENA

Las fiestas que han tenido lugar en esta villa para conmemorar en esta santa Iglesia, iluminada con gran número de luces eléctricas, una solemne misa en la cual recibieron el pan eucarístico más de quinientos fieles.

Antes de la salida del sol, la banda municipal dirigida por el maestro D. Joaquín Tormo, recorrió las calles de la población, cuyas casas hallábanse adornadas con banderas y colgaduras, alegrando con las sonoras notas de sus paso-dobles el despertar de estos vecinos que apresuradamente y confundidos con la multitud de personas de todas clases de los pueblos inmediatos, caminaban hacia el sitio designado para encuentro de la Estrella y los Reyes.

El amplio balcón que en la plaza de esta villa tiene la casa de la Sra. Vizcondesa viuda de Rias, hallábase convertido en balcón de Herodes, magníficamente engalanado, representándose en él tan conocido espectáculo de manera magistral, por lo que damos las mas cordial enhorabuena a los Sres. Medina, Acosta, Illán, Saez, Alcolea y García, así como al hijo de nuestro buen amigo D. José Banegas, que hizo una Estrella admirable y elegantemente ataviada.

A las nueve celebró su primera misa el nuevo sacerdote hijo de esta villa D. Enrique Sánchez Guillén, apadrinado por la señora Vizcondesa viuda de Rias, y el virtuoso capellán de los baños D. Andrés Sánchez, tío del misacantano.

Al terminar la misa, acudió el pueblo entero a besar la mano del nuevo sacerdote, el cual fué después, por todos, felicitado a porfia.

Ocupó la sagrada cátedra el Sr. Cura de San Nicolás de Murcia D. José Tomás Pérez, el cual tuvo al auditorio más de cinco cuartos de hora completamente suspenso de sus lábios.

El público supo pagar con entusiastas felicitaciones el notabilísimo sermón del Sr. Cura de San Nicolás, a los cuales unimos la nuestra más sincera.

Terminada la misa a la que asistieron el Ayuntamiento, las autoridades civiles y militares y un público tan numeroso que no cupo en esta Iglesia, asaz pequeña en tales solemnidades, el Ayuntamiento y los señores invitados al acto, precedidos por la música, fueron al lugar designado para erigir el nuevo hospital municipal que perpetúe la memoria del nuevo siglo, en cuyo sitio esperaban al Ayuntamiento y comisiones las señoras que constituyen la Junta directiva de la Asociación de San Francisco de Sales, presidida por la caritativa y virtuosa Sra. Vizcondesa de Rias, alma siempre en Archena de toda idea generosa.

A los acordes de la música, y después de leída el acta correspondiente, la Sra. Vizcondesa de Rias, el Alcalde D. Serafín Sánchez y el misacantano D. Enrique Sánchez Guillén, dieron el primer martillazo en las nuevas obras, pronunciando elocuentes y sentidos discursos alusivos a tan simpático acto el digno capellán de estos baños y el representante general de la Sra. Vizcondesa, nuestro querido amigo D. Serafín Murcia.

Posteriormente hizose en el Ayuntamiento por cuenta del mismo, un reparto de limosnas en pan y especies a los pobres de la población que algunos días antes habían recibido de la inagotable caridad de la tantas veces repetida Sra. Vizcondesa de Rias, multitud de prendas de vestir y cama con motivo del cumpleaños de tan noble dama.

¿Qué hemos de decir del banquete celebrado en esta villa y al

cual asistieron mas de cien personas!

¡Qué placer tan inmenso siente el alma al recordar el magnifico espectáculo que ofrecia en aquel local, elegantemente adornado, cien personas de clases sociales distintas y diferentes ideas políticas, asociadas a un mismo fin! Siempre fué culta y noble la población de Archena, pero la armonía, la concordia y fraternidad que en el banquete reinaron, demuestran palmariamente la honradez, cultura y nobleza que siempre caracterizan a los dignos hijos de esta villa.

Los brindis pronunciados por algunos de los asistentes, entre otros el Sr. Cura párroco D. Gabriel Moya, D. Manuel Carretero, el nuevo presbítero D. Enrique Sánchez, el Alcalde D. Serafín Sánchez y D. Serafín Murcia, fueron eco fiel del esclarecido talento de dichos señores, el último de los cuales, el Sr. Murcia, hizo un discurso tan completo y acabado, tan elocuente y sentido, que conmovió profundamente al auditorio y mereció nutridos y generales aplausos.

Por la tarde hubo festejos públicos en la plaza, amenizados por la banda de la villa, y entusiasmados todos rompieron a bailar de tal suerte, que las primeras personas en hacerlo fueron el Alcalde, las autoridades todas, y las señoras más distinguidas de la población, llegando al extremo de subir una comisión a invitar a tan agradable fiesta a la Sra. Vizcondesa de Rias, y esta señora, con la amabilidad que le caracteriza, acogió benévola y obsequió con pastas y licores a cuantas personas fueron a su casa.

Como fin de tan agradable día, celebróse por la noche, en el local donde tuvo lugar el banquete, adornado con multitud de plantas, é iluminado con luces eléctricas y faroles a la veneciana, una velada que, pronto se convirtió en baile, asistiendo las personas más caracterizadas de la población, y reinando en esta fiesta, como en todas, la más cordial amistad y exquisita cortesía.

Felicitemos de todo corazón al Alcalde D. Serafín Sánchez, al clero y autoridades; damos nuestra más cordial enhorabuena y un apretado abrazo al nuevo presbítero D. Enrique Sánchez Guillén, esperando de él no nos olvide en sus oraciones felicitamos a las comisiones que tan acertadamente cumplieron su cometido, y por último felicitamos al noble pueblo de Archena, digno siempre por sus excelentes y nobles cualidades, de la consideración y cariño de los hombres honrados.

E. DE M.

Archena 3 Enero 1901.

DESDE OJÓS

En este día hemos tenido el sentimiento de despedir al Sr. D. Pascual Pascual Marín, cura párroco castrense, que se dirige a Totana, y al cual hemos tenido el gusto de que se halle entre nosotros en estas Pascuas, en casa de sus hermanos el Ilmo. Sr. D. Pedro Martínez Lopez y D. Rosa Pascual Marín.

Le deseamos feliz viaje.

Desde los primeros días de Diciembre último, tenemos el alto honor de que reside en este pueblo, una angelical señorita, bellísima, elegante, fina, amable y simpática, que es sobrina del Ilmo. Señor D. Pedro Martínez Lopez, y hé podido saber a última hora, que es jumillana y que se llama Pepita Lencina Martínez y la cual se halla hospedada en casa de su referido señor tío.

En noches pasadas, desde la puerta de la Casa Consistorial, sita en la Plaza de Alfonso XII, tuve el gusto de oír una larga serenata, que en la puerta del señor juez municipal, daba la banda de música de este pueblo, y varios preguntamos a quién se dirigía el obsequio, y todos contestaron que a la sobrina del señor juez, y nosotros que ya la conocíamos de vista, replicamos que merecía la serenata con la de Marina de Cartagena.

Ayer tuvo lugar en la iglesia de este pueblo, el bautismo de una niña, hija de un dependiente de la casa del señor juez

municipal, siendo padrinos el Ilmo. Señor D. Pedro Martínez Lopez, y su bellísima sobrina señorita Pepita Lencina Martínez, y administró las santas aguas del bautismo el Licenciado Sr. D. Pascual Pascual Marín, capellán de honor de Su S., predicador de S. M. y cura párroco castrense, y terminado el acto, se trasladaron casa del señor juez municipal, donde los padrinos obsequiaron con dulces, licores y cigarros a los convidados.

Nuestra enhorabuena a los padres, y gracias mil a los señores padrinos, que con tanta profusión de dulces, obsequiarón a los invitados.

CORRESPONSAL.

Ojós 4 de Enero 1901.

NOTAS YECLANAS

En la madrugada de ayer, dejó de existir D. Antonio Lopez Calahorra, primer oficial de la secretaría de este ayuntamiento.

Se ha verificado el entierro, al que ha asistido toda la corporación municipal é infinitad de amigos del finado.

Dios le haya acogido en su seno.

Se encuentra entre nosotros el nuevo Notario de Valeocia D. José Valiente Soriano, y marchará a aquella ciudad a tomar posesión del cargo tan honrosamente conquistado, dentro de breves días.

Ha sido descubierto el abuso que desde Septiembre se venia cometiendo con la correspondencia dirigida al subdito francés D. Luis Basseres, negociante en vinos, establecido en esta población. Comprobado ha quedado ante el señor juez de instrucción y el señor administrador de Correos, que los Sres. Reig, padre é hijo, antiguos concurrentes del Sr. Basseres, eran los que se apoderaban de la correspondencia.

CORRESPONSAL.

4 de Enero de 1901.

LOS PLANETAS

La situación que ocuparán los principales planetas de nuestro sistema durante el corriente mes de Enero es como sigue:

Mercurio.—En conjunción superior con el sol a fines de mes.

Venus.—Brillante al O. despues de ponerse el sol durante todo el mes.

Marte.—En la constelación de Escorpión y con escaso brillo. Sale por el E. a las cuatro de la mañana.

Júpiter.—Visible gran parte de la noche en la constelación del Toro. Se pone a las cuatro de la mañana.

Saturno.—En la constelación de la Virgen. Sale por el E. entre las doce de la noche y la una de la madrugada.

Neptuno.—En la d. Balanza. Sale por el SE. entre una y tres de la madrugada. Planeta ca i telescopico.

Urano. En la del Toro. Observable solo con auxilio de un buen antejo hasta las tres ó las cuatro de la mañana.

Seccion Amena

(FELICITACIÓN ADELANTADA)

A mi buen amigo Julián Sanchez en el día de su santo.

Julián: Mi estimado amigo: Aunque mañana es tu santo, como EL DIARIO no sale, hoy te dedico este canto.

De felicitar el modo, porque tan usado está, no encuentro en verdad, amigo, la manera de empezar.

Mas como decirse suele en estos casos, te digo: Que lo pases muy feliz (sabes te desea un amigo), en compañía de tus padres, hermana, tíos y primos de la restante familia y además de tus amigos.

Deseando te mejores me despido hasta otro año, sabiendo puedes mandar a tu buen amigo

Paco.

Murcia y Enero del 901.

DICHOS

Entre padre é hijo: —Papa, ¿por qué dices que la pluma es más poderosa que la espada? —Porque con una espada no se pueden firmar pagarés.

Entre amigos: —¿Vives bien con tu mujer? —Sólo te diré que desde nuestro matrimonio únicamente hemos sido de la misma opinión una vez. —¿Cuándo? —Un día que hubo fuego en casa, y ella, lo mismo que yo, quería ser la primera en salir.

Gedeón ensalza las ventajas del ciclismo, y dice:

—Es un ejercicio que conserva la salud, alarga la vida y robustece el cuerpo.

—Sin embargo, los antiguos, que no iban en bicicleta, hicieron temblar el mundo con sus hazañas.

—Sí; pero ¡ya lo ve usted! ¡Todos han muerto!

CHARADA

Solución a la anterior: *Entredós.*

Amis amigos Benjamin y Pascual G.

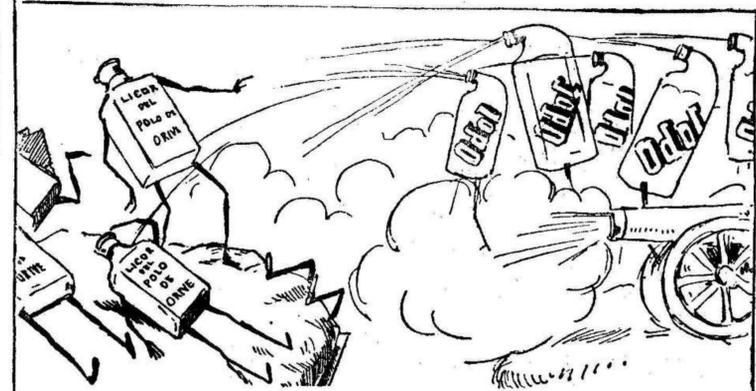
Es la «prima» con la «tercia» una pieza musical, y que por cierto os agrada a los dos mucho bailar; la «dos» es tiempo de verbo muy fácil de conjugar. Y para que nó os canseis concluiré aquí esta charada diciendo, que el «todo» es el nombre de una muchacha.

Sampisticio.

Cieza y Enero 1901.

(Tomado de «El Cardo», Madrid, 15 de Julio de 1900).

VERDADES



El Odol vence en descomunal batalla; su victoria llega hasta el Polo inclusive; el Odol queda proclamado *Gloria dentifrica*, y parte esencial de la belleza. ¡Odol for ever!

ANTIASMÁTICO PODEROSO

Remedio eficaz contra los catarros bronquiales JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: «El Siglo Médico», «La Revista de Medicina y Cirujía prácticas», «El Géneo Médico», «El Diario Médico-Farmacéutico», «El Jurado Médico-Farmacéutico», la «Revista de Ciencias Médicas de Barcelona» y la «Revista Médico-Farmacéutica de Aragón», recomiendan en largos y encomiásticos artículos el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIOS: 5 PESETAS FRASCO.

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid y al por menor en las principales farmacias de España y América. En Murcia: SR. RUIZ SEIQUER, Farmacia.

8-2

Se recomienda por todas las eminencias médicas

la Emulsión Marfil al Guayacol

como un medicamento heróico para la curacion de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios a los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo dando a la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL: GONZALEZ MARFIL.—MÁLAGA. 12-3

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA SEGUROS contra INCENDIOS Representante en Murcia: D. Prudencio Saez y Aceña, Val de San...

San, 34.